



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, recreativo, social y turístico, el largometraje documental "Lo que hay que Decir", cuya realización se concretó íntegramente en las localidades de Dina Huapi y San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 194/2005